

Expediente N.º LICT/99/139/2020/0192

Informe de valoración de proposiciones correspondiente a la Contratación del servicio de asistencia sanitaria de Radiodiagnóstico en el Hospital FREMAP de Vigo y el centro propio que el adjudicatario ponga al servicio del contrato, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

Majadahonda a 05 de marzo de 2021

INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES

OBJETO:

Contratación del servicio de asistencia sanitaria de Radiodiagnóstico en el Hospital FREMAP de Vigo y el centro propio que el adjudicatario ponga al servicio del contrato, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

DURACIÓN:

24 meses + 1 posible prórroga de 24 meses.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):

202.408,80 euros.

Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

92.004,00 euros.

Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

92.004,00 euros.

Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

18.400,80 euros.

Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:

IVA (0%)

LOTES:

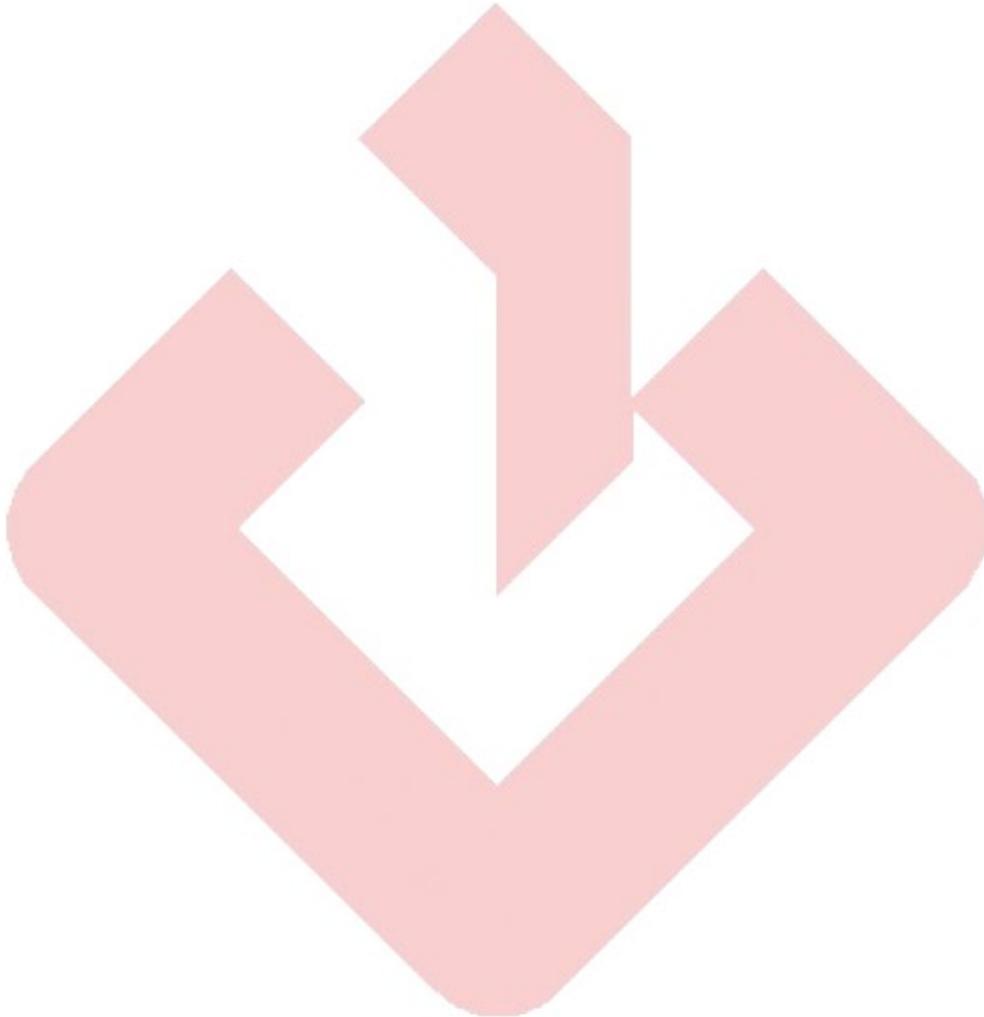
No.

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Abierto

Nota: Como regla general y para unificar, se emplea el plural para referirnos a los conceptos de contratación (licitador/licitadores, proposición/proposiciones, etc...)

Tras la aplicación de las condiciones y criterios establecidos en los pliegos de la presente licitación, se resumen a continuación las puntuaciones obtenidas por los licitadores participantes en el proceso, detallándose pormenorizadamente el proceso de valoración y las puntuaciones otorgadas en las siguientes páginas de este informe.



| CUADRO GENERAL DE VALORACIÓN | | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|-------------|---|---|--|--------------|-----------------|--------------|
| CUADRO GENERAL DE VALORACIÓN | | | | | | | | |
| LICITADOR | CIF | EXCLUSIÓN | MOTIVO EXCLUSIÓN | PUNTUACIÓN OBTENIDA | | | | TOTAL |
| | | | | CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS | CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS | | OTROS CRITERIOS | |
| | | | | | OFERTA ECONÓMICA | | | |
| | | IMPORTE (€) | PUNTUACIÓN | | | | | |
| José Angel Rodríguez Lorenzo | 36039185W | No | - | - | 89.504,00 € | 30,00 puntos | 55,00 puntos | 85,00 puntos |
| GESTION SANITARIA GALLEGA S.L.U. | B36787844 | Sí | Por no proceder a aclarar lo solicitado en la última aclaración notificada. | - | - | - | - | - |

Efectuada la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores para esta licitación, se informa que las proposiciones con mejor relación calidad-precio son las presentadas por los licitadores:

| Licitador | Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s) | Puntuación total |
|------------------------------|--|------------------|
| José Angel Rodríguez Lorenzo | 89.504,00 € | 85,00 puntos |

Las proposiciones económicas presentadas por estos licitadores se adjuntan en el **ANEXO I** de este informe de valoración.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide el presente documento.

En Majadahonda, a **05 de marzo de 2021**.

Fdo.: **ANA CASTILLO URBANEJA**
Cargo: Promotor/es del Área Peticionaria.

Fdo.: **FEDERICO BÁREZ HERNÁNDEZ**
Cargo: Adjunto Subdirección Gral. Médica

Fdo.: **ALEXANDRA CRUZ VILLAR**
Cargo: Responsable del Promotor/es

PROCESO DE VALORACIÓN

1. CONCURRENCIA:

Una vez realizados los trámites previos correspondientes, se recibieron proposiciones de los siguientes licitadores para el presente expediente:

| LICITADOR | CIF |
|----------------------------------|-----------|
| GESTION SANITARIA GALLEGA S.L.U. | B36787844 |
| José Angel Rodríguez Lorenzo | 36039185W |

De dichas proposiciones, han resultado excluidas durante el proceso de valoración las siguientes por los siguientes motivos:

| LICITADOR | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|----------------------------------|--|
| GESTION SANITARIA GALLEGA S.L.U. | <p>Por no proceder a aclarar lo solicitado en la última aclaración notificada.</p> <p>En dicha aclaración solicitábamos respecto del Volumen de actividad - nº de informes de Eco de rodilla, columna y hombro- realizado en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020) por la profesional Doña P.M. de O., en concreto respecto de la cifra 13.755 informes incluida en el fichero Excel; debido a que en la licitación de FREMAP de carácter súper-simplificado para el mismo servicio LICT/99/139/2020/0190, el licitador declaró expresamente respecto de la misma profesional, que en los años 2017, 2018 y 2019 dicha profesional había llevado a cabo 915 actuaciones del mismo servicio, por lo que, en esta nueva licitación, se sobreentiende que en el año 2020 ha tenido que realizar 12.840 informes de Eco de rodilla, columna y hombro, para alcanzar la cifra ofertada de 13.755.</p> <p>Dicho dato para este Poder Adjudicador es inviable, teniendo en cuenta que hay, aproximadamente, unos 275 días laborables al año, esto implicaría la realización aproximada de unas 46 pruebas e informes al día, cada una de las cuales, conllevan como mínimo 20 minutos de tiempo, tiempos conocidos por esta Mutua, ya que también presta dicho servicio, lo que implicaría un total de 15 horas diarias (sin descanso) realizando en exclusiva estas pruebas, lo cual, de ser así, supondría además incumplir la Normativa Laboral vigente.</p> <p>Por todo ello, se procede a excluir al licitador.</p> |

2. ANÁLISIS DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

Analizada la documentación administrativa presentada por los licitadores mencionados, conforme a lo indicado en los pliegos, ha resultado adecuada, y no ha sido preciso subsanar la misma.

3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

NO APLICA.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Realizado el acto de apertura de las proposiciones económicas presentadas, los importes de las mismas son los siguientes (Impuestos indirectos no incluidos), por lo que, tras aplicar la fórmula establecida en los pliegos, las puntuaciones obtenidas son:

| LICITADORES | OFERTA ECONÓMICA | |
|----------------------------------|------------------|---------------------|
| | IMPORTE (€) | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
| GESTION SANITARIA GALLEGA S.L.U. | 87.494,00 € | - |
| José Angel Rodríguez Lorenzo | 89.504,00 € | 30,00 puntos |

En el **ANEXO III** se indica si se ha tenido que aplicar el procedimiento establecido en el pliego de cláusulas administrativas y en la normativa de contratación pública respecto de las propuestas incursas en presunción de anormalidad.

5. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

A continuación, se han aplicado las fórmulas establecidas en los pliegos para los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, siendo las puntuaciones obtenidas en los mismos las siguientes:

| CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS | | LICITADORES | |
|--|-------------------|------------------------------|----------------------------------|
| CRITERIOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | José Angel Rodríguez Lorenzo | GESTION SANITARIA GALLEGA S.L.U. |
| LOTE 1 ESPAMB.02 Experiencia profesional y volumen de actividad en la especialidad | 45,00 puntos | 45,00 puntos | - |
| LOTE 1 ESPAMB.03. Titulación MIR de la especialidad | 15,00 puntos | 0,00 puntos | - |
| LOTE 1 ESPAMB.04. Formación por máster y cursos relacionados con la especialidad | 10,00 puntos | 10,00 puntos | - |

Estas puntuaciones se detallan en el **ANEXO IV** del presente informe.

6. CONCLUSIÓN DEL PROCESO: OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO:

Tras la suma de las puntuaciones obtenidas en todos los criterios establecidos en los Pliegos, y descritas en los anteriores puntos, las proposiciones quedan clasificadas del siguiente modo:

| LICITADOR | PUNTUACIÓN TOTAL (DE MAYOR A MENOR) |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| José Angel Rodríguez Lorenzo | 85,00 puntos |
| GESTION SANITARIA GALLEGA S.L.U. | - |

Por lo tanto, se informa que las proposiciones con mayor puntuación y, en consecuencia, con mejor relación calidad-precio, son las presentadas por los licitadores siguientes siendo el importe de la propuesta de adjudicación para la duración inicial del contrato el indicado en este cuadro:

| Licitador | Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s) | Puntuación total |
|------------------------------|--|------------------|
| José Angel Rodríguez Lorenzo | 89.504,00 € | 85,00 puntos |

ANEXO I

DETALLE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO PARA ADJUDICACIÓN

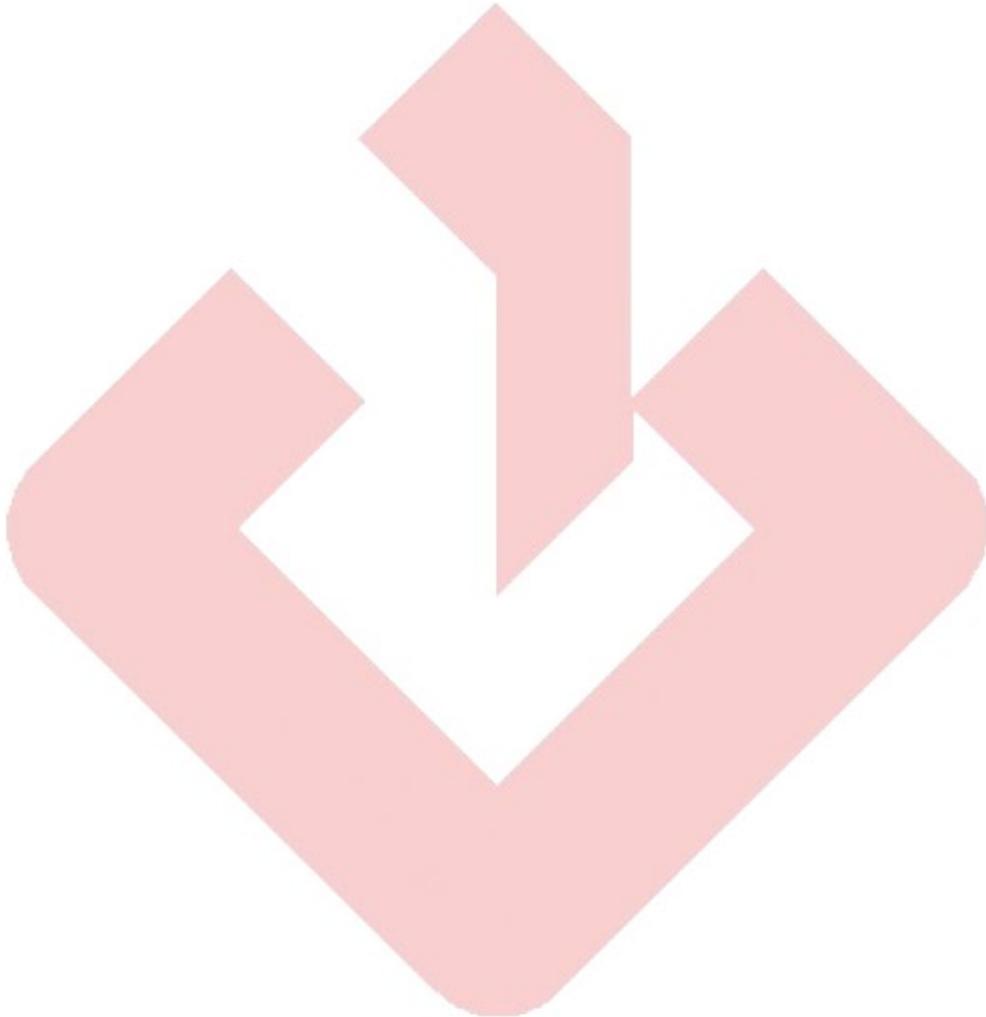
| Licitador | Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s) | Puntuación total |
|------------------------------|--|------------------|
| José Angel Rodríguez Lorenzo | 89.504,00 € | 85,00 puntos |

| SERVICIO | CANTIDAD ESTIMADA ANUAL | PRECIO UNITARIO OFERTADO (en Euros, Impuesto/s Indirecto/s no incluido/s) | PRECIO UNITARIO MÁXIMO (en Euros, Impuesto/s Indirecto/s no incluido/s) | IMPORTE TOTAL ESTIMADO (en Euros, Impuesto/s Indirecto/s no incluido/s) |
|---|-------------------------|---|---|---|
| Ecografía informada - centro propio del adjudicatario | 260 | 45,00 | 50,00 | 11.700,00 |
| Eco Doppler informado- centro propio del adjudicatario | 100 | 80,00 | 85,00 | 8.000,00 |
| Infiltración Ecoguiada informada- centro propio del adjudicatario | 140 | 80,00 | 85,00 | 11.200,00 |
| Ecografía informada Hospital | 800 | 44,00 | 44,00 | 35.200,00 |
| Eco Doppler informado Hospital | 120 | 80,00 | 80,00 | 9.600,00 |
| Infiltración Ecoguiada informada Hospital | 150 | 80,00 | 80,00 | 12.000,00 |
| SUBTOTAL (en Euros, Impuesto/s Indirecto/s no incluido/s) | | | | 87.700,00 |
| Bolsa de servicios/pruebas complementarias | | | | 1.804,00 |
| OFERTA TOTAL - Dato a incluir en el campo correspondiente del Portal de Licitación Electrónica de FREMAP-(en Euros, Impuesto/s Indirecto/s no incluido/s) | | | | 89.504,00 |

ANEXO II

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

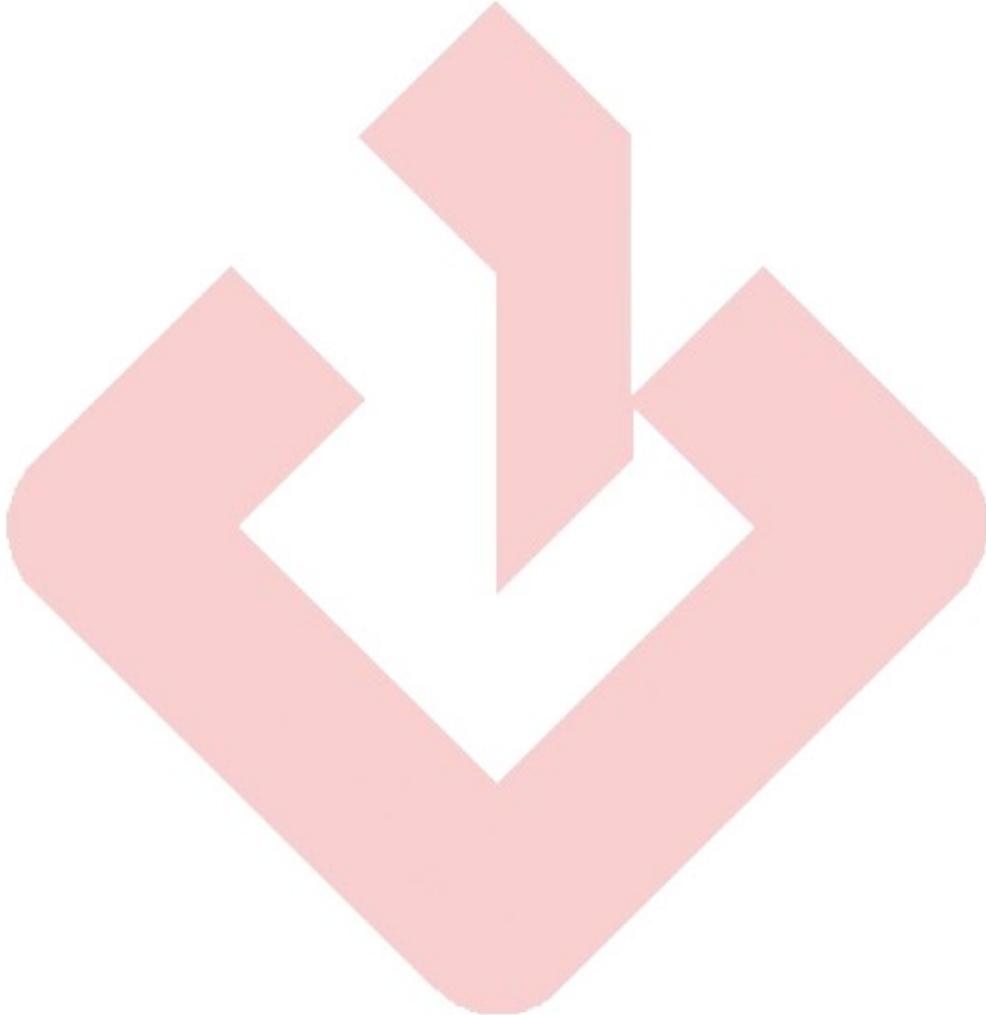
“NO APLICA”.



ANEXO III

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

“NO APLICA”.



ANEXO IV

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

| LICITADORES | José Angel Rodríguez Lorenzo | GESTION SANITARIA GALLEGA S.L.U. |
|--|---------------------------------------|----------------------------------|
| LOTE 1 ESPAMB.02 Experiencia profesional y volumen de actividad en la especialidad | 405000 (Otros) 45,00 puntos | - |
| LOTE 1 ESPAMB.03. Titulación MIR de la especialidad | 0 (Otros) 0,00 puntos | - |
| LOTE 1 ESPAMB.04. Formación por máster y cursos relacionados con la especialidad | 8 (Otros) 10,00 puntos | - |
| Puntuaciones totales | 55,00 puntos | - |